

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO II

Madrid 1.º de Agosto de 1894

NÚM. 18

EXCURSIONES

EXCURSIÓN Á ESQUIVIAS



NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE, QUE SE VENERA EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN

CUANDO el domingo 10 del corriente nos hallábamos reunidos en el hotel Santa Cruz, y el Sr. D. Lucas del Campo invitaba á varios de los excursionistas allí presentes á la paella

que habría de comerse el domingo 17 en una de sus deliciosas posesiones de Alcalá de Henares, creyó, desde luego, el que estas líneas escribe, que la excursión á Esquivias podía considerarse como fra-

casada. Y así lo parecía, en efecto, cuando el viernes 15 y á la hora en que terminaba el plazo para la inscripción, sólo D. Adolfo Herrera había manifestado su propósito de realizarla. Pero como quiera que este señor se había brindado á acompañarme, sólo por una deferencia hija del cariñoso afecto con que me honra, resolví, después de expresarle mi gratitud, relevarle de su compromiso y escribir al párroco de Esquivias manifestando que nuestros propósitos no podían realizarse por ahora, quedando en suspenso la visita proyectada, hasta el mes de Octubre próximo.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, nuestro consocio Sr. Florit, que ignoraba esta suspensión, se avistó con el amigo Herrera manifestándole que no sólo se proponía ir á Esquivias, sino que tenía preparada su máquina fotográfica para sacar las vistas de lo que de más interesante la población ofreciera.

Con tan poderoso aliciente, modificamos nuestra resolución, y á las ocho menos cuarto de la mañana del domingo 17, nos hallábamos en la estación de Atocha los tres camaradas Herrera, Florit y el infrascripto, quienes tomando el tren á la hora prefijada, y más tarde, en la estación de Yeles, *el cómodo carro*, nos personamos en la villa con envidiable puntualidad.

La carta anunciando la suspensión de nuestro viaje había llegado, ¡cosa rara!, á su debido tiempo, y por tanto los preparativos para recibirnos y festejarnos se habían suspendido. En cambio, la carta depositada aquella misma tarde en el buzón de la estación de Atocha anunciando la contraorden no llegó, y todavía no sabemos si ha llegado á su destino.

Por eso al entrar en Esquivias los tres excursionistas y al apearnos en la plaza nos quedamos mirándonos de hito en hito y entre contrariados y placenteros exclamamos con el inmortal Ayala

¡Qué espantosa soledad!...

Ya en la casa del ilustrado párroco D. Nemesio Isidoro Sancho, á quien la Sociedad debe señaladas muestras de consideración y afecto, se avisó nuestra

llegada á las más respetables personalidades de la población, y breves momentos después, el alcalde, el juez municipal, el secretario del Ayuntamiento, varios concejales, el notario Sr. Tubilla, el respetable cervantista D. Manuel Victor García, nuestro noble amigo Sr. Melgar y otras distinguidas personas, unidos al digno párroco, nos acompañaban á la iglesia de Santa María, en la que el señor Sancho puso á nuestra disposición el rico archivo parroquial en el que compulsamos los diversos datos y fechas relativos á Cervantes y á personas con él emparentadas, que el entusiasta sacerdote cuidadosamente conserva, estudia y comenta con envidiable conocimiento de causa. Verdad es que contribuye mucho á fomentar sus entusiasmos, los estudios realizados por nuestro consocio Sr. García y los ejemplos del notario Sr. Tubilla.

No es la fábrica hoy existente la misma en que Cervantes recibiera la bendición nupcial en 11 de Diciembre de 1584, ni mucho menos la en que su bella y noble consorte doña Catalina de Palacios Salazar y Voymediano recibiera las aguas del bautismo en 12 de Noviembre de 1565.

La iglesia cuyos góticos muros presenciaron algunos acontecimientos relacionados con la administración municipal y bastantes actos en que fueron protagonistas los individuos de la distinguida familia de la doña Catalina, desapareció, si bien, según todos los datos y noticias adquiridas, la hoy existente, que data de 1786, ocupa el mismo lugar que la primitiva.

Nada que pueda llamar nuestra atención contiene hoy la fábrica citada. No sucede lo mismo con algunas imágenes y pinturas tan cuidadosamente conservadas como los libros parroquiales, por su celoso guardador.

Ejemplo de ello son, la hermosa imagen de Nuestra Señora de la Leche, y el San Francisco de Asís, tallas debidas, según las referencias de la localidad, al genio del inmortal Alonso Cano, y según datos de persona de reconocida competencia, al de su discípulo predilecto, Pedro de Mena. Tanto este San Francisco, como el precioso barro cocido que representa

la imagen del Salvador sobre las rodillas de Su Santísima Madre, regalos ambos de la reina doña María Ana de Austria á su confesor el guardián del convento de capuchinos de la villa, fueron juntamente admirados del público en las Exposiciones históricas, en cuya sala V y presentados, entre otras notables curiosidades, por el Sr. Sancho, figuraron dignamente.

De la belleza de las imágenes de Nues-



SAN FRANCISCO DE ASÍS, QUE SE VENERA EN LA PARROQUIA DE STA. MARÍA DE LA ASUNCIÓN

tra Señora y de San Francisco podrán formarse idea nuestros lectores por los fotograbados que de las mismas acompañan á esta reseña.

Especial mención debemos hacer de unos floreros de altar con delicadas pinturas en cobre, regalo tal vez de la misma reina, y de los ricos ornamentos, alguno de los cuales debiera haber figurado en dicha Exposición, siendo muy de sentir que la bien cortada pluma de nuestro buen amigo Martín Minguez no haya

podido dar á conocer en un estudio especial, y con la competencia que le es característica, tan delicadas obras de arte. Varios cuadros exornan los muros de la parroquia de Santa María de la Asunción, misterio que sirve de espléndido asunto al hermoso cuadro de Bayeu, el notable autor de los frescos que se admiran en los claustros de la catedral primada, que decora el frontis de la capilla mayor de la parroquia.

Conocidas son de todos las partidas de bautismo, casamiento y defunción de aquellas personas más ó menos relacionadas con Cervantes y la familia de su esposa, y por eso no nos paramos á reproducirlas. Pero como desde la conferencia de clausura de las Exposiciones históricas va ganando terreno la idea de que la Isabel Chiticalla, en Esquivias encontrada, pudiera ser la misma Isabel que de veinte años de edad y como *hija* de Cervantes declara en la causa de Valladolid á 29 de Junio de 1605, nos permitimos transcribir á continuación la partida de bautismo de la citada niña, ofreciendo á nuestros lectores las primicias de la publicación de tan curioso documento, que al folio 35 vuelto, del libro correspondiente y año de 1585, copiado á la letra, dice así:

“Isabel—En treinta días del mes de Marzo del dicho año, bapizó el Revdo. Licenciado Pascual Fernández, Tiniente de beneficiado, á *Isabel hija de Chiticalla*. Fueron sus compadres Gaspar Martín, hijo de Andrés Martín Toledano y María Fernández, mujer de Sebastián Fernández. Encargóseles el parentesco Spiritual. Testigos Francisco Marcos y Gabriel de Salas, vecinos del dicho lugar y lo firmé—Pascual Fernández.”

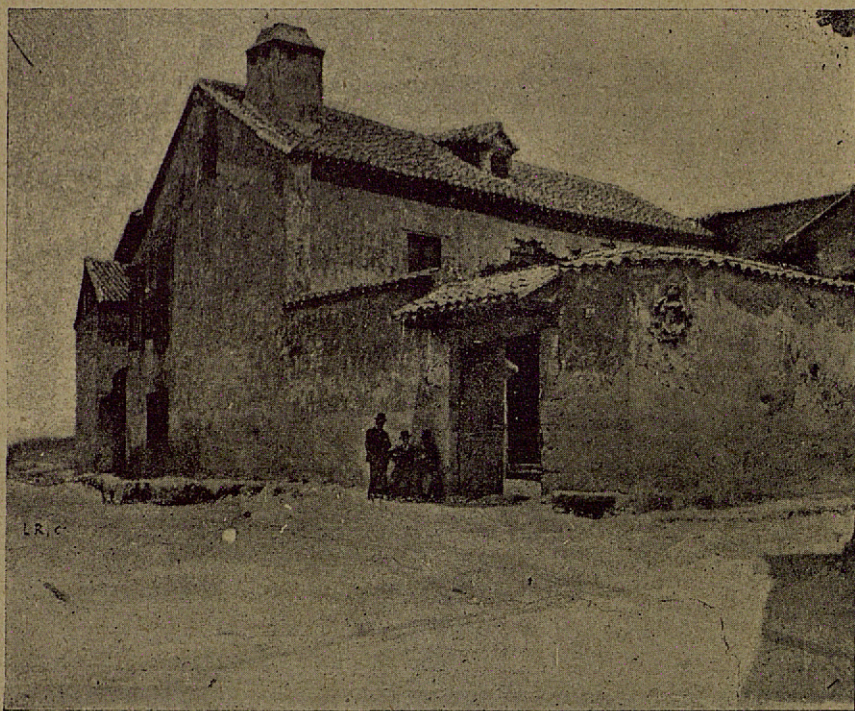
Como se ve, si Isabel de Cervantes declaró que tenía en 30 de Junio de 1605 veinte años, y según la partida preinserta son veinte años, y tres meses; si en su testamento declara ser hija de doña Ana de Rojas, y en el archivo notarial de Esquivias aparece por aquellos años otorgando escrituras una señora viuda con el propio nombre y apellido; si en la citada causa de Valladolid se consigna en dos ó tres ocasiones distintas la ilegiti-

midad de Isabel, ¡qué extraño es que don Luis Vidart y D. Leopoldo Rius comienzan á dar calor á la idea apuntada por el infrascripto, de que tal vez sea esta misteriosa partida la del bautismo de la hija de Cervantes?

Terminado el objeto de nuestra visita á la iglesia, nos dirigimos á la casa en que según la tradición vivió el manco de Lepanto, y que conocida con el nombre de "casa de los Quijadas,, ostenta al lado

de la puerta de entrada el escudo de la familia de los Quesadas, uno de cuyos individuos (con el apodo- de *Quijada*, de donde salió la palabra *Quijote*), fué personificado por Cervantes en su obra inmortal.

Del aspecto exterior de la casa da perfecta idea el fotograbado adjunto. Su interior se compone de un buen patio, excelente portal, gran escalera, amplios aposentos, uno de los cuales, en el que se



CASA DE LOS QUIJADAS EN ESQUIVIAS

cuenta que Cervantes escribía, contiene una bien dispuesta ventana, y entre ella y la verja, en el espesor del muro, hay un hueco que forma una especie de camón, que dicen en Toledo, cuyo techo deja ver todavía las bien formadas líneas que en otro tiempo le adornaron. La época de la construcción no permite dudar de que Cervantes haya podido habitarla, y su estado de conservación es bastante bueno, hasta el punto de que con poco gasto, una hábil restauración podría convertirla en una cómoda residencia.

Terminada la visita de la casa con la de las espaciosas cuevas que como casi todas

las de la población, comunican subterráneamente unas moradas con otras, es llegada la hora de la comida, que, con limpio menaje y buena voluntad, nos ofrece el digno párroco en su también histórica morada (puesto que perteneció á uno de los antepasados de doña Catalina de Palacios), amenizando consabrosa plática los no menos sabrosos manjares con que su natural esplendor nos regala.

Esquivias, que según el último censo arroja de 1.400 á 1.500 habitantes, tiene una historia, como la de la mayor parte de las poblaciones del arzobispado de Toledo, íntimamente ligada á la de éste. "En 1118,

el rey D. Alonso VIII donó á la Santa Iglesia Catedral los vasallos, solares y heredades, con todo lo demás que el monarca tenía en Esquivias, desde cuya fecha venía el cabildo nombrando las autoridades y percibiendo el oncenno que consistía en el pago de una fanega por cada once de toda clase de granos, y el *alajor* que era un impuesto de tres y medio maravedís por cada aranzada de viña. El 23 de Diciembre de 1432 se presentaron en el pueblo el deán y dos canónigos, y reuniendo á los vecinos á toque de campana en la parroquia de Santa María, los hicieron sentar en las gradas del altar mayor, poyos y demás asientos, dijeron que venían á visitar al pueblo como propiedad suya que era y á nombrar alcalde y alguacil para el año venidero, como efectivamente así se verificó. En 1480 el pueblo se opuso á los nombramientos y exacciones arriba indicados, pero á pesar de ello el cabildo continuó realizando unos y otras. En 1627 el Ayuntamiento empezó á ser nombrado por el vecindario, eligiendo la ciudad de Toledo de entre los nombrados, el alcalde y los regidores. En 23 de Junio de 1650 se le declaró libre de vasallaje y en 1768 se concedió el título de villa, del que su Ayuntamiento, y en la ciudad de Toledo, tomó posesión.

Como se ve, no es muy importante la historia de la villa, y á no ser por los ilustres linajes de sus moradores y sobre todo por la notoriedad que el nombre de Cervantes presta á todo cuanto con él se relaciona, Esquivias sería hoy un pueblo casi desconocido ó ignorado de la generalidad de los españoles.

Pero entretenidos con estos recuerdos no echamos de ver que la hora avanza y que debemos visitar todavía el antiguo convento de capuchinos, edificado de 1717 á 1725, y que cuando la exclaustación fué concedido al Ayuntamiento para cuartel de la milicia nacional, casino de labradores, teatro, escuela, etc., etc.

Honda pena causa ver tan grandioso edificio y tan amplia iglesia en su actual estado de abandono, y no se concibe cómo ahora que tantas comunidades religiosas van extendiendo sus fundaciones y llevando la prosperidad allí donde se instalan

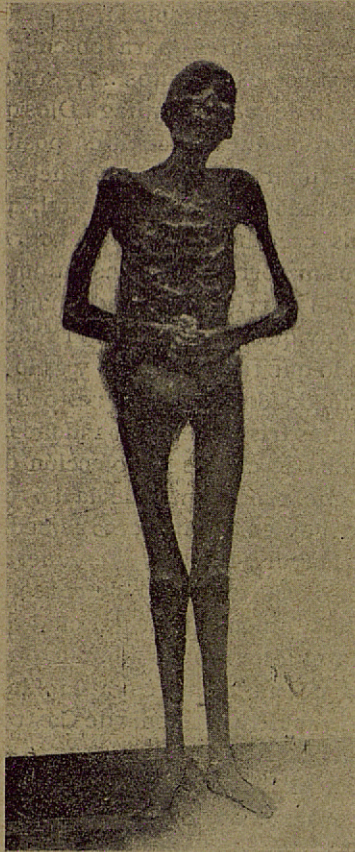
salvando de la ruina tantos monumentos que de otro modo se verían reducidos á escombros, no haya habido una sola que se haya acordado de este edificio donde con gastos relativamente pequeños, puesto que el convento sería cedido gratuitamente á la orden que lo solicitara, podía ésta tener grandioso albergue y constituir un elemento de instrucción y prosperidad en una zona tan apropiada, por sus condiciones especiales, para obtener sazonados y copiosos frutos... y sirva esta digresión de *reclamo* y haga Dios que sea oído por los que se hallen en posibilidad de contribuir á la salvación del edificio cuyo estado de abandono es tal, que las hierbas crecen en sus patios formando espesos matorrales, que las palomas anidan en el interior de la media naranja del templo, y que á no ser por el teatro que ocupa lo que fué refectorio y es lo menos descuidado del local, el resto demuestra el más triste de los abandonos.

Prueba de ello es la colección de momias, que, procedentes de la bóveda, se hallan hoy en un aposento inmediato al altar mayor, momias verdaderamente notables por el estado de conservación en que se encuentran, del cual da idea exacta el fotograbado adjunto, de la extraída de un nicho cuya lápida decía: "Aquí yace Fray Antonio de Castrourdiales, año de 1793," y en la que, no sólo se aprecia la totalidad del individuo, sino que conserva en la posición de sus manos la actitud de orar, y por el movimiento de su cabeza y rasgos de su fisonomía, puede asegurarse que al entregar Fray Antonio su alma al criador, se hallaba poseído de la más fervorosa unción evangélica. Si fuera dable conocer la vida de este monje, de seguro que correspondería á lo que sus restos parecen denotar.

Es tan notable el estado de conservación de estas momias, que no ha podido menos de llamar la atención de cuantos las han observado, siendo muy curioso el relato que de un hallazgo en 1848 nos hizo uno de los testigos presenciales.

"En uno de los nichos de la bóveda, se encontraron polvo, restos de osamentas y de hábitos; en otro una momia, como encogida; en otro una de mujer, que se-

gún parece fué doña Josefa Porras, camarera de la reina, que encargó la traslación de sus restos á la citada bóveda, y por último, en otro de los nichos, y entre restos y cenizas, había una cajita cuadrada, de hoja de lata, y dentro de ella un papel en que el guardián consignaba



MOMIA DE FRAY ANTONIO DE CASTROURDIALES

que habiéndose abierto aquel nicho y encontrado el cadáver de un monje en tal estado de conservación y flexibilidad, le extrajeron y le tuvieron sentado en la bóveda tres ó treinta días (que en esto no estan conformes las referencias), y después volvió á ser colocado en su nicho,, poniendo fin el guardián á su escrito con estas palabras: "y lo consigno por si estas noticias pueden ser útiles á la ciencia.,,

Una vez terminada nuestra visita al convento, esperamos la llegada del vehículo que había de conducirnos á la estación en la casa de nuestro amigo Sr. García, donde con una excelente li-

monada calmamos los ardores de la elevada temperatura y de cuya casa salimos altamente agradecidos por tantas deferencias como nos dispensaron las respetables personalidades con cuyos obsequios nos vimos favorecidos durante la excursión.

Cumplo gustoso el encargo de hacerlo constar así, en nombre de los Sres. Herrera, Florit y en el mío propio; y termino consignando la gratitud que la sociedad debe al Sr. Florit por las fotografías con que ha contribuido á ilustrar este relato, y la que yo debo personalmente á mis dos buenos amigos por haberme honrado en su grata compañía.

MANUEL DE FORONDA.

29 Junio 94.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LOS ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

III

La retirada de los godos á las montañas de Asturias á principios del siglo VIII, llevándose consigo su menguado poderío militar, dejó este país á merced de los árabes, ante cuyas armas victoriosas podía bien poco la organización puramente civil de los *conventus publicus vicinorum*, instituciones romanas que subsistieron á las irrupciones de los bárbaros y á la monarquía de los Recaredos y Chindasvintos. Vencido tan pequeño obstáculo, la codicia de los invasores, y más que esto la espada exterminadora de una religión nueva, intolerante y fanática, asoló el país, y sus moradores fueron muertos ó sujetos á servidumbre.

Medio siglo apenas duró la dominación agarena en Campos sin que de ella haya quedado ningún vestigio fidedigno. Esto induce á sospechar que en este tiempo no hicieron los musulmanes otra cosa que gozar los frutos de su conquista: sobre el país llevaron su influencia militar y avasalladora, pero ni sus leyes, ni menos sus

costumbres y su cultura, trascendieron al pueblo. Para ello era preciso una ocupación más larga y una corriente inmigratoria que no tubo tiempo para establecerse. ¹ Lo probable es que tuvieran aquí guarniciones, hicieran correrías periódicas, cobraran tributos, sin crear núcleos de población ni establecer trabajos de defensa. Al contrario, los que existían fueron destruidos con la sola excepción de aquellas ciudades que podían guarnecerse, León y Astorga, que conservaban los elementos defensivos creados por los romanos y respetados por los bárbaros acaso por su escasez ó ignorancia de medios para destruirlos.

Así se comprende la rapidez de las conquistas de Alfonso I. Tan pronto como cayeron en su poder estas dos ciudades, únicas que podían oponerle resistencia y que se apresuró á dismantelar, cayó también Castilla entera, según el cronicón de Oviedo.

La crónica de los reyes godos le presenta llevando sus conquistas á Ledesma, Salamanca, Segovia, Osma y Sepúlveda, y extendiendo los límites de la naciente monarquía cristiana tanto como lo consentían, más que sus propias fuerzas, las luchas intestinas de los sarracenos, los escasos recursos defensivos que encontraban en la topografía del país y la escasez de población musulmana.

Ocupó los castillos y pobló los lugares de importancia estratégica, como Saldaña, Mave y Amaya, que Morales coloca equivocadamente al S. de Burgos; pero los Campos Góticos que carecían de todo valor militar sufrieron el rigor de sus armas, según el Albeldense. Quiso privar á la tierra llana de sus condiciones

naturales de vida para dificultar nuevas invasiones, y la comarca de Campos fué assolada.

A mediados, pues, del siglo VIII, y no en 815, como dicen los anales complutenses, los montañeses comandados por la nobleza goda y dirigidos por su rey Alfonso, descendieron á Campos para realizar una exigencia que la guerra imponía, precursora de un dominio que no podría hacerse efectivo hasta que estuviesen aseguradas las fronteras.

La primera señal de la acción reparadora de los reyes asturianos sobre la tierra de Campos y la parte llana de Castilla, se encuentra en la repoblación de Dueñas y otro lugares por Ordoño I, la restauración de Sahagún por su hijo Alfonso III el Magno, y la fundación del monasterio de San Isidro, en la confluencia del Pisuerga y el Carrión, por su nieto don García (911 á 914).

Sin embargo, en esta época distaba mucho de considerarse segura la conquista de Campos. Mas acá de los castillos de Gordon, Luna y Alba, puestos avanzados de las montañas asturianas, estaba el país abierto á nuevas invasiones como la de mediados del siglo IX (846), de que habla Quadrado ¹, que alcanzó á León; y en el año 900 el Concilio de Oviedo asignaba todavía iglesias titulares en Asturias á obispos castellanos, señal segura de que la residencia en sus respectivas diócesis no era permanente ni acaso posible.

Pocos años después (tres, según Sampiro) ordenó Alfonso III la repoblación de los Campos Góticos, á la vez que se fortificaban Zamora, Toro y otras ciudades fronterizas; y á esta época debe referirse la organización y gobierno del país, el fomento de su población, la reconstrucción de alguno de sus lugares y la fábrica de alguno de sus castillos; sin que, en nuestra opinión, pueda darse un carácter más general á esta medida, porque en poco ó en mucho el país subsistía á pesar de tantas calamidades como se habían conjurado en contra suya.

¹ El nombre de algunas poblaciones de Campos (Medina de Rioseco, Torremormojón) y el privilegio que guarda el archivo municipal de Palencia, su data Valladolid 12 de Abril de 1194, expedido por Alfonso VIII para que pechen los moros y judíos y contribuyan á la construcción de las murallas (*opere muri*), demuestran la antigua existencia en Campos de una importante población árabe y judía. Pero no creemos que vivieran aquí por la natural tendencia emigratoria de los pueblos numerosos y cultos, ni por la recíproca tolerancia que durante los largos días de paz se estableció entre los pueblos y entre los reyes moros y cristianos: creemos que estos núcleos de población musulmana se crearon con cautivos desde Ramiro II á Alfonso VII.

¹ España. Sus Monumentos y Artes, tomo Asturias y León.

Antes del Concilio de Oviedo, si bien en el reinado de Alfonso III, ocurrió aquella conspiración tramada contra el rey por sus hermanos Fruela, Nuño, Veremundo y Odario de que habla Sampiro; aquel intento de regicidio que pagaron con la pena de sacarles los ojos, castigo que siendo cruel no impidió á Veremundo reinar en Astorga durante siete años con el apoyo de los gallegos y el auxilio de los sarracenos, ni su acometida á la Tierra de Campos hasta que las huestes de su hermano el rey legítimo, saliendo de Grajal, le obligaron á refugiarse para siempre entre los moros.

Este suceso y el castigo de que también habla Sampiro, impuesto en Carrión á Adamnino y á sus hijos por conspirar contra la vida del glorioso Alfonso, ocupado hasta entonces en buscar triunfos para sus armas victoriosas en lejanas tierras sujetando á tributo á los moros toledanos, pruebas son de que durante este reinado Campos había sobrevivido á aquella serie de rabiosas invasiones agarenas, tan pujantes como rápidamente exterminadas, ora bajo los muros de León, ora en el Vierzo, en Polvorosa y en Valbanera (878). El hecho es casi incomprensible, pero cierto. Sahagún, derruido por Abulvalid (883), Grajal fortificado, Carrión restaurado y Dueñas fronterizo, son testimonios harto elocuentes de que Campos subsistía; y las actas del Concilio de Oviedo (900) asignando á esta iglesia la ciudad de Palencia y la mitad de las iglesias edificadas á orillas del Carrión, demuestran que ni el país estaba yermo ni faltaba para su organización y reposo más que afirmar las fronteras en el Duero mediante el esfuerzo pujante y batallador de Alfonso el Magno. Si pudo ó no conseguirlo lo dice la tregua que impuso á sus enemigos, fugitivos y maltrechos; y si atendió ó no durante ella, y en los últimos años de su reinado glorioso, más breve que su vida, á organizar la Tierra de Campos, lo proclama la conducta de su hijo primogénito D. García, para quien fué esta comarca el más preciado florón de su corona y sus moradores vasallos leales, con cuyo auxilio combatió á los sarracenos y sofocó las injustas preten-

siones de su hermano Ordoño, que había emperado, de sucederle bien pronto.

Estaba reservado á Ordoño II continuar la obra iniciada por su padre en sus dos aspectos: combatiendo á los árabes y organizando el país conquistado. De un modo bien cumplido logró lo primero en sus afortunadas expediciones á Toledo y Andalucía y en su triunfo de San Estéban de Gormaz, y atendió á lo segundo trasladando la corte de su reino á León.

Hasta entonces, el dominio efectivo de los reyes asturianos se extendía á toda Galicia regida por condes, á León, Saldaña y Castilla, que tenían también los suyos. Y acaso estimó D. Ordoño de tal modo segura su soberanía sobre la parte llana de Castilla, después de sus triunfos militares, que creyó llegado el momento de realizar el más importante de los actos que señalan la reconquista hasta el siglo x: el establecimiento de la corte aquende las montañas asturianas. Atendió con esta medida, más que ninguno de sus antecesores, á restablecer las condiciones de gobierno de los pueblos conquistados, y á vigilar la gestión de sus delegados los condes, á quienes trató con rigor y castigo á veces con dureza.

Gérmenes encerraba esta medida de futuros engrandecimientos, debilitados sin duda por la semi autonomía, que andando el tiempo había de convertirse en independencia, de los condes de Castilla, y señala este movimiento expansivo de la monarquía cristiana la total organización de la Tierra de Campos, regida á la sazón por sus condes, los Ansúrez, cuya residencia era Monzón ó Montisón y cuyos dominios se extendían, según Morales, hasta Dueñas y Simancas.

La primera noticia de la existencia de los Ansúrez y de su condado, nos llega envuelta en la sangre de Fernando que conjurado ó no con otros tres magnates, Nuño Fernández, Abolmandar el Blanco y su hijo Diego, contra Ordoño II, fué reducido á prisión de un modo artero en Tejares, junto al Carrión (914 ?), conducido á la corte cubierto de cadenas y bien pronto muerto. Sampiro, si no justifica la medida tomada contra los condes, elogia á Ordoño, á quien califica de cuerdo

y previsor; circunstancias recomendables para un hombre de gobierno, pero datos en este caso insuficientes para juzgar de la equidad de un castigo tan tremendo y con tal astucia urdido.

Pero de un modo ó de otro, lo cierto es que á principios del siglo x, el condado de Monzón, que luego recibiría el nombre de Carrión y más tarde de Campos, existía, sin que sea posible precisar sus límites, y sin que pueda creerse tampoco que toda la Tierra de Campos, tal cual hoy la vemos, entrara dentro de ella. Por un lado, la proximidad de la corte; por otro, por el N., los condes de Saldaña, y bien pronto los crecientes movimientos de los condes de Castilla por la erección de otro condado, el de Melgar de Fernamental, había de cercenar su territorio.

A pesar de esto, la influencia de los Ansúrez, lejos de disminuir aumenta con los años, y en la segunda mitad del siglo x, después de los reinados de Alfonso IV el Monje y de su hermano Ramiro II, y luego de conquistado Madrid y repobladas de un modo definitivo Salamanca, Ledesma, Osma y Sepúlveda, y cuando la casi independencia de los condes de Castilla parece que debía debilitar el brillo de los Ansúrez, vemos á Fernando, Gonzalo, Nuño y Enrique, casar á su hermana Teresa con Sancho el Gordo, restablecido en su corte abandonada ya por su primo el usurpador Ordoño, y aliviado de su creciente obesidad por la ciencia de un médico cordobés.

Vémosles también levantar la abadía de Husillos en *Dehesa Brava*, para que el cardenal Raimundo depositase y diese culto á reliquias traídas de Roma; vémosles recibir la visita de su hermana y de su sobrino el rey Ramiro III, y vemos acrecentarse en lo sucesivo el esplendor de aquella familia ilustre hasta hacer de su propia historia la historia de tres reinados.

En 1070, dos Ansúrez, el uno conocido con el nombre de Fernando y señalado el otro con el título de conde de Monzón, capitanean y dirigen las tropas de Sancho II, que invadieron á Galicia é iniciaron con escasa fortuna una campaña que á la postre había de resultar victoriosa

para las armas castellanas. En la batalla de Santarén, D. Fernando gobernaba la vanguardia y el conde de Monzón (D. Pedro) el ala derecha.

Al año siguiente, y cuando arrebatado por D. Sancho el trono de Galicia á su hermano D. García, preso ya en el castillo de Alba, movió sus tropas sobre su hermano Alfonso VI, se encontraron frente á frente en los campos de Lantada, Pedro Ansúrez, que mandaba las fuerzas del rey de León, y el Cid, que dirigía las de Castilla. Favorable le fué la suerte al conde de Monzón en aquel encuentro; pero pronto le volvió la espalda en Golpejares ¹, merced á la diligencia y habilidad de su contrario que sorprendió el real de D. Alfonso, derrotó sus huestes y obligó al fugitivo monarca á guarecerse en Santa María de Carrión, de donde salió para Sahagún primero y para Toledo después.

Esta derrota de Ansúrez, ni menguó su adhesión á D. Alfonso, á quien acompañó en su destierro, ni entibió, á lo que parece, la consideración que mutuamente se profesaban los dos caudillos de Golpejares; porque en 1074, el Cid, al otorgar su carta de arras, pone por fiadores á D. Pedro Ansúrez y á otro conde, García Ordóñez, sobrino de los de Carrión. Bien es cierto que en esta fecha había hecho Alfonso VI de Ansúrez, el personaje más importante de su corte, el hombre de su consejo y el auxiliar de sus empresas militares ².

El premio de sus leales servicios fué, sin duda, el condado de Carrión, de Saldaña y de Liébana, y el señorío de Valladolid, que pudo unir al de Monzón heredado de sus abuelos. Con el primero de estos títulos, suscribe Ansúrez las actas del Concilio de Husillos, celebrado en

¹ El lugar de la batalla de Golpejares ó Volpelleira, le puntualiza bien Sandoval, señalando un sitio que ha consagrado también la tradición: la granja de Villaverde, á una legua del Soto de Marintos, lugares bien conocidos y equidistante el primero de Carrión y Paredes.

² Después del desastre de Uclés, concurrió, en unión de D. Rodrigo Ansúrez, con 500 hombres de armas, 400 jinetes y 300 infantes, al llamamiento del rey.

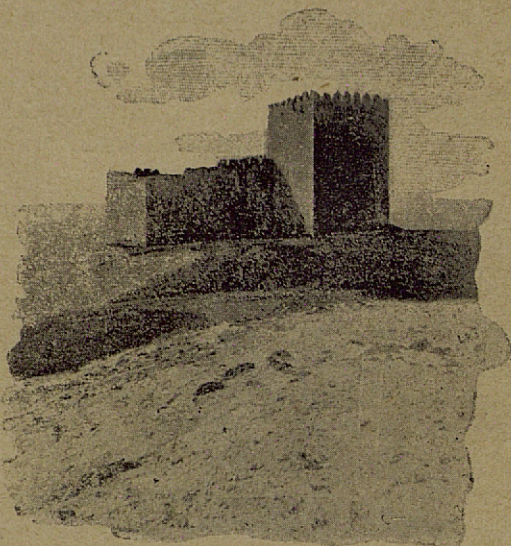
1088 en la abadía que servía de panteón á sus antepasados.

Muerto Alfonso VI (1109), fué D. Pedro Ansúrez gobernador del reino en aquel aciago período de sucesión de la corona. Más acaso que las turpideces de Doña Urraca, desmentidas por su piedad ¹, la conducta desacertada de su privado don Pedro de Lara, provocó la conjuración de los nobles que habfa de ensangrentar el suelo de Castilla y producir la prematura proclamación del joven Alfonso.

Ni la prudencia de Ansúrez, ni la actitud de los nobles, lograron enmienda en el de Lara, que aparece en 1112 perse-

guido por los principales caballeros capitaneados por Gutier Fernández (de Castro), antiguo mayordomo del rey difunto, refugiarse en el castillo de Monzón, cabeza de los estados de Ansúrez que, severo en sus consejos cerca de doña Urraca ó tibio en la defensa de los derechos de la reina frente á D. Alfonso su segundo marido, estaba á la sazón privado de este y otros castillos ².

El triunfo de los nobles y la prisión del de Lara, obligado á rendirse en Monzón, devolvieron á D. Pedro Ansúrez su perdida importancia, aunque ya por poco tiempo. Viejo, muy viejo dice el cronista,



CASTILLO DE MONZÓN (PALENCIA)

consagró los últimos años de su vida á piadosas fundaciones. Santa María de Valladolid, San Miguel de Palencia y San Boal, recibieron sus mercedes y las de su mujer doña Elo y su hija Doña Urraca. San Isidro de Dueñas ³ y San Román de

Entrepeñas participaron también de su liberalidad y protección que había de aumentar su hija doña Mayor en proporciones verdaderamente ejemplares ⁴.

1 Sandoval publica, entre otras, la merced que hizo Doña Urraca (1114) á San Isidro de Dueñas, del monasterio de San Millán de Villasoto, jurisdicción de Tariego, aumentada más adelante (1116) con la aldea de Villosilo, y nosotros poseemos una copia autorizada de la donación de San Martín de Frómista, hecha también por Doña Urraca al monasterio de San Zoil de Carrión, y á su prior *Donno Stephano, fidelissimo amico meo*. Su data, *Era 1156* (1118) *II Nonas Januarii regnante Hurracha regina cum filio suo Adefonsus per totam Hispaniam*.

2 No creemos que sea este un punto histórico completamente resuelto. En 1101, ocho años antes que muriera Alfonso VI, se firma, en una escritura de

permuta con Virildo de Cluni, prior de San Zoilo, sobre ciertas heredades para la iglesia de Valladolid, conde de Carrión, Saldaña y Liébana; en 1110, en otra escritura que trae Sandoval, se firma también conde de Carrión; en 1115 hizo con su segunda mujer, Elvira Sánchez, una donación á San Román de Entrepeñas, suscrita así: «Gobernando en Carrión, Saldaña y Cabezón.»; en 1116, confirma la cesión de Villosilo á San Isidro de Dueñas, llamándose conde de Carrión.

3 En 1116 dió Ansúrez á este monasterio, por el alma de su mujer Doña Elo, la heredad de Valdefonso.

4 El 4 de Junio de 1124, doña Mayor Pérez, hija de Ansúrez y de su primera mujer doña Elo, dió á San Isidro de Dueñas toda su heredad, recibíendola el monasterio por hermana. En la escritura establece

IV

A principios del siglo XI, otra familia comparte con los Ansúrez el gobierno y la soberanía de Campos: la de los condes de Carrión. Procedentes ambas de un mismo tronco próximo á fundirse, aparece Gómez Díaz, en el reinado de Fernando I, casado con la santa doña Teresa, de la casa real de León, como nieta de Ramiro III y de Bermudo II el Gotoso.

Era D. Gómez descendiente de los condes de Saldaña, y fué caballero muy principal del último rey leonés y del primer monarca castellano ¹. La escasez de documentos de aquel tiempo nos priva de señalar su participación en los sucesos políticos y en las empresas militares. Ha quedado como memoria de su piedad, que puede serlo también de su opulencia, el monasterio de San Zoil, que comparte con Sahagún una importancia en nuestra historia que proclaman los concilios y cortes allí reunidos; ha quedado y queda todavía en los epitafios que cubren su sepulcro y los de sus hijos, breve noticia de su numerosa prole. El mayor, Fernando ², fallecido en 1083, puesto al servicio del amir de Córdoba, recobra como premio de sus servicios los restos de San Zoilo, San Félix y San Agapio ³, á los que doña Teresa consagra el monasterio levantado en Carrión al Bautista; D. García, auxiliar de Alfonso VI, muerto en lucha con los moros (1083); D. Pelayo y D. Diego, que la fábula hace yernos del Cid y no por cierto para enaltecerlos; y cinco hermanas que igualaron á su madre en virtudes.

Todos reposan en San Zoil, y, entre sus tumbas, puede verse la de otro conde Fernando Malgladiense, de la misma fa-

la condición que, si alguno de sus hijos se hallase necesitado, recibirá del convento una ración como los monjes, y sus criados dos raciones. Uno de sus hijos fué Pedro Martínez, de la casa de Osorio.

1 En 1042 confirma la escritura de donación y demarcación del monasterio de San Isidro, hecha en Dueñas por Fernando I y su mujer Doña Sancha.

2 Es uno de los firmantes de la escritura de arras del Cid.

3 El nombre de este último mártir, le llevó hasta el siglo XIV la iglesia de San Martín de Frómista, fundada por Doña Mayor, viuda de D. Sancho de Navarra, y priorato después del monasterio de San Zoilo.

milia, primero de los que llevaron el título de Campos.

Sandoval considera á D. Gómez, conde de Carrión, Saldaña y Santa Marta, como descendiente de Diego Fernández, conde de Saldaña en tiempo de Ordoño II. Pero es posible que el padre de D. Gómez sea el conde Diego Fernández, personaje muy importante en el reinado de Alfonso V y de que habla Flórez ¹, con motivo de ciertas reclamaciones sobre dominio de heredades que hizo ante la corte el obispo de León, D. Nuño. Hemos visto esta afirmación al dorso de un interesante documento que poseemos, de principios del siglo XI: la escritura de donación que hace Gelvira ó Felvira, *christi ancilla*, hija de Fafila Fredernándiz y Adosinda, al monasterio de San Román de Entrepeñas, fundado por sus padres, de la villa de Villabermudo, *in ribulo (sic) de avia*, y de otra llamada *Aquirolo Drusano* ². Dice la nota al dorso de este documento, que doña Felvira era prima de D. Gómez, *cuyo padre es Diego Fernández, que en esta era (1060) vivía* ³.

1 *España Sagrada*, t. xxxv, pág. 27.

2 En el texto de la escritura se habla de cierta reliquia de San Pelayo (acaso el mártir de Córdoba), de los motivos de la donación (por remedio de su alma, de su marido *domino meo et viro meo Munius Gomis* y la de sus padres) y se expresa su importancia, porque cede las villas con todos sus términos, etc. Es interesante su data XII kalendas de Abril, era 1060 (1022). *Regnante rex Adefonsus in legione. Et Episcopus servandus in sede Sancta Maria* (de la regla, León). *Et Comite Didaco Fernandiz. Et Comite Fredinandis in sancti romani*.

Determina esta escritura, si la data es exacta, que Servando fué obispo de León en una fecha cuatro años anterior á la que señala el P. Flórez.

Aparecen confirmando Diego Rodríguez, Velliz Moniz y Alvaro Alvarez, y sirven de testigos Alvaro, Rodrigo y Sarracino.

En el índice de los documentos del monasterio de Sahagún que guarda el Archivo Histórico Nacional, aparece otra donación hecha por el mismo Munio Gomis y su mujer Elvira Fafila en 1024 (dos años después que la anteriormente citada), en favor del monasterio de Sahagún y de su abad Esteban.

3 Es probable que Fredinándiz, conde de San Román, que se cita al pie de la escritura, fuese hermano de doña Gelvira, puesto que tenía su condado con el título y en la jurisdicción del monasterio levantado por Fafila y Adosinda; y que el conde Diego Fernández, pretendido padre de D. Gómez Díaz, citado también en el mismo sitio y en lugar preferente, tuviese á su cargo un territorio más extenso, del cual dependieran el condado de Carrión regido por su hijo, y el de San Román por su sobrino.

Esta afirmación resulta verosímil si se tiene en cuenta el apellido de D. Gómez, la circunstancia de no existir, que se sepa, ninguno de sus ascendientes en Carrión, antes del siglo XI, y la de aparecer por aquel tiempo extendido su condado hasta Saldaña y Liébana. En la comarca de este nombre se conservan todavía (cerca de Respenda y de Guardo) las ruinas del monasterio de San Román, uno de los tres que en la actual provincia de Palencia tenía la orden de Cluni. Fueron los otros dos, San Zoil y San Isidro de Dueñas, fundado el primero por D. Gómez y engrandecido el segundo por los Ansúrez, que á la postre vinieron á ser una misma familia, grandes protectores unos y otros de la orden cluniacense.

La identidad en el destino de los tres monasterios, habla mucho en favor de la semejanza de origen; y el parentesco entre D. Gómez y los condes de Liébana y San Román, parece que encuentra cierta confirmación en la dependencia á que estuvo sujeto el priorato de San Román de Entrepeñas respecto al monasterio de San Zoilo ¹.

Pero sea ó no cierto este parentesco y la consiguiente soberanía que sobre el condado regido por D. Gómez ejercía ó había ejercido el conde de Saldaña y Liébana, su padre D. Diego, es lo cierto que esta comarca, y en ella Carrión y Monzón, constituyen en el siglo XI dos condados, límite oriental de los dominios leoneses, confundidas y caprichosamente envueltas sus poblaciones con las del condado de Burgos.

Fueron las aciagas correrías de Almanzor la causa de esta irregular disposición de las fronteras. Pasado para siempre su peligro con la victoria de Calatañazor, un caballero, Fernán Mentáñez de Melgar, vasallo del heroe de aquella jornada, de Garci-Fernández, hijo de Fernán González, conde de Castilla, pobló más acá del Pisuerga numerosos lugares sobre los cuales llevó su soberanía y la del conde de Castilla. Melgar de Yuso, Santiago del Val, Bobadilla (Boadilla del

Camino), Itero de la Vega é Itero del Castillo, con una fortaleza que justifica su nombre; Villiela (Villela), Zorita, que tiene una interesante iglesia bizantina, y Quintanilla de Don Nuño, en el alfoz de Herrera, y Perales deben su existencia á aquel conde, sepultado en Itero del Castillo, y cuya jurisdicción pudo ser más estimada por su importancia urbana que por su extensión superficial.

Había, pues, en la primera mitad del siglo XI, tres condes con soberanía en Campos: los de Monzón (Ansúrez), Carrión (D. Gómez) y Melgar de Fernamental (Mentáñez). No sabemos si en este tiempo tendrían ya los Laras el dominio sobre Tariego y Dueñas, con que aparece en el siglo XII el turbulento D. Pedro, quien, á pesar de la pujanza de sus contrarios, de la muerte de doña Urraca (1126), su protectora, y de la proclamación de Alfonso VII, conservaba el año mismo de su expatriación y de su muerte (1127) populosas villas y recios castillos ¹. Un siglo más tarde (1217) continuaban en poder de sus sucesores Alvaro, Fernando y Gonzalo, que injustos también y ambiciosos como sus ascendientes, ocultaban en Tariego el cadáver de Enrique I, y movían contra doña Berenguela una guerra á la que puso término la muerte desgraciada de todos ellos ².

¹ Donación que hace Enderquina Rodriguez al monasterio de San Román y á su prior Gomiz y á sus hermanos que *ibi pugnante contra diabulum die ac nocte* de las heredades que poseía en Arenillas de Mazocos. *Xhals Junii in era MCLXV* (año 1127). *Adefonsus rex in Toletula* (sic) *et in legione etc regnante. Comte Petro dominante Lava et Domnas* (Dueñas) *et Tareguo* (Tariego), etc.

En la escritura de donación de doña Urraca al monasterio de San Isidro de Dueñas de la aldea de Villosilo (1116) que trae Sandoval, figuran Gonzalo Sánchez en Tariego, Tello Fernández en Torremormojón y Alfonso Telliz en Montealegre.

² D. Álvaro murió en Toro (1218) y fué enterrado en Uclés; sus hermanos huyeron á tierra de moros, falleciendo D. Gonzalo en Baeza (1222) y D. Fernando en África en 1219. El cuerpo de este último fué traído á Castilla y sepultado en el monasterio de la Puente de Fitero, en la diócesi de Palencia.

La memoria de este monasterio, de donde salieron varones tan ilustres como el primer obispo de Córdoba, después de la conquista, y el sucesor en Toledo del arzobispo D. Rodrigo, se hubiera perdido sin las referencias de Garibay. Dice este historiador que pertenecía á la Orden de Jerusalén y estaba situado á orillas del Pisuerga. Tenemos motivos para creer que se hallaba en las márgenes del Valdavia, uno de sus afluentes, y en las inmediaciones de Itero Seco,

¹ Ulysse Robert: *Etat des monastères espagnols de l'Ordre de Cluny.*—*Boletín de la Academia de la Historia*, t. xx, pág. 424.

Pero antes de este período, en el siglo XI se hace muy difícil puntualizar el territorio asignado á cada conde, territorio sujeto á frecuentes permutas y donaciones, y menos los límites de su autoridad casi soberana. No eran sus atribuciones solamente la administración de justicia, la organización militar y la cobranza de pechos y gabelas. En la defensa del territorio encontraban motivos para declarar y hacer la guerra, y la exacción de tributos los daba ocasión para imponerlos á su antojo á toda la población sujeta en más ó menos á servidumbre. Estaba todavía naciente el poder de los concejos, único contrapeso de aquella nobleza feudal, cuyos señoríos autónomos y transmisibles por sucesión hereditaria hacían nominal la autoridad de los reyes; aún no se habían celebrado Cortes sin el carácter de asambleas religiosas destinadas más bien á legislar sobre demarcaciones diocesanas ó sobre asuntos semejantes, que á poner límites á la soberanía de los condes, determinando la esfera de acción de su poder que alcanzaba á todas partes con la sola excepción acaso del derecho

de propiedad; y ni siquiera los reyes tenían reivindicada la jurisdicción civil y criminal.

Hasta las Cortes convocadas por Alfonso VIII, en Carrión, en 1188, no había de tener participación el estado llano en el gobierno de la cosa pública, y hasta las Cortes de León (1020) reunidas por Alfonso V, no se fijaron las verdaderas atribuciones gubernamentales y militares de los condes, segregando de su jurisdicción la más alta expresión de la soberanía: la administración de justicia.

La creación en estas Cortes de merinos ó mayorinos y sayones, sustituidos después por adelantados, redujo á sus verdaderas proporciones el poder de los condes, poder que debió casi extinguirse en las de Carrión de 1188. Desde esta fecha raro es el documento en que se los menciona y rara la donación que confirman, desapareciendo con Fernando III, que abolió para siempre este cargo ¹.

Los merinos creados en 1020, ó tardaron en tener jurisdicción en Campos, ó fué su cargo considerado de escasa importancia cuando ni en documentos privados ni en donaciones reales se los cita hasta principios del siglo XII. El primero que encontramos es Diego Muniz, en 1135 ², año de la coronación de Alfonso VII como emperador. Del año siguiente cita Sandoval una escritura en la que el mismo Diego Muñiz se titula *merino en Carrión*, y de 1137 y 1140 poseemos documentos en los que aparece con las dobles atribuciones, muchas veces confundidas, de *mayordomo y merino en Carrión y en Saldaña* ³.

cerca de Castrillo de Villavega y de Bárcena de Campos. Poseemos una escritura que parece que lo demuestra: la donación hecha por la condesa doña Mayor y su hijo Alvar Fernández, y sus hijas Sancha y Teresa, de la iglesia de Santa María de Alpina al abad D. Fernando y á los confrades de Bárcena de Campos: «Nos despojeramos io e mios fijos que non aiamos poder de cogerla a este abbad ni a los confrades que agora son ni a los otros que venan despues de aquestos e dola por mi aña e por aña de mi marido el conde D. Fernando e por el aña de mio fijo el conde de Lara e de mios parientes los bivos e los que son finados. Et este es el tributo que yo recibí... e atal pleito ficieron conmigo el abbad e los confrades. Que yo en mi vida aya la manposta e reclam de sennorio dela. e nos ayamos poder de facer hy bien e non ayamos poder de facer hy mal ni d'colerla al abbad ni a los confrades ni de vendela nin de darla a otro lugar. Facta carta in mense Junii XVII kals. Julii sub era MCCLXX. Regnante el rey Don Fernando con su mlr la reyna dona Beatriz, etc. Mayordomo del rey Garci Fernandez. Alferez Don Lope Diaz. Merino mayor Alvar Roy. Tenente Saldania, Rodrigo Rodriguez, Electo en Leon Martin Alfonso. Episcopus en Palencia D. Tello. Frei Rodrigo del hospital de la Ponte. Roy Cordero capellan de la condesa. El abbad mayor Don Domingo de Fitero. De Bárcena Don Climente, Don Bernallo. De Villa vega Don Garcia el abbad. Fernando abbad. de Castiello Don Bueso. Concejo de Fitero, oidores y veedores.»

Fué la condesa doña Mayor la viuda de D. Fernando Núñez de Lara, muerto en África, uno de los tres hijos de D. Nuño; Garibay considera equivocadamente á esta señora hermana de D. Fernando.

¹ Colmeiro: *Reyes cristianos desde Alfonso VI hasta Alfonso XI*.

² Donación de Alfonso VII y de su esposa doña Berenguela, de la villa de Olmos á la iglesia de Santa Eufemia, y á Pedro Miguel su abad. Prohibe la entrada en Olmos al sayón, y autoriza para que si entrase fuese muerto. Señala los límites de Santa Eufemia, y le da el pueblo de Olmos libre, etc.

Saldaña, 6 de las Kalendas, de Diciembre, era 1188 (1185). El abad dió al rey 20 morabitanos y á Fernando Petrez, que tenía antes la heredad, le dió una mula que valía 40. Jimeno, obispo de Burgos, Pedro, obispo de Palencia. Guiter Fernández, mayordomo. Diego Muñiz, merino. Conde Ruiz González. Conde Ruiz Gómez. Conde Ruiz Martínez. Hugo, cancelario.

³ Donación que hace Elvira Tellez de la heredad que tiene en la villa de San Felices, en el alto de Palencia, á la Sacristania de San Zoilo y San Félix de

La importancia de este personaje, uno de los cuatro de mayor relieve en el reinado de Alfonso VII, da la medida del altísimo interés que había adquirido el cargo que desempeñaba. En el orden militar y en el civil no se reconocía un puesto mayor que el suyo, que con el alférez del rey, especie de jefe del cuarto militar; de los condes, gobernadores militares y generales de las huestes; del mayordomo, cuyas atribuciones eran más bien políticas, y cuyos servicios eran algún tanto palaciegos, constituían los personajes de más viso y de mayor consejo.

Así se ve en 1140 al emperador reunir en Carrión su ejército para combatir á Navarra en unión de su cuñado el conde de Barcelona y emprender la campaña, llevando como principales caballeros á Osorio, Gutier Fernández (de Castro), el conde Poncio, Lope López de Carrión y Diego Muñiz, á quien debía Alfonso el apoyo que le prestó desde Saldaña, cuya fortaleza tenía en la guerra que precedió á su proclamación.

Y es cosa bien digna de notarse para juzgar de la importancia de Campos y de Carrión, su capital, que en este reinado y los siguientes tenían allí jurisdicción los señores más principales de la corte; y tan apetecibles debían ser los cargos de condes y merinos en Campos y en Carrión, que llegó el caso de ser conferidos á la vez á dos caballeros, dividiéndose al efecto la villa y la comarca.

En 1171, el conde Poncio, aquel célebre

Carrión. Feria séptima, 3.º de las kalendas de Noviembre, era 1175 (1137.) Reinando el emperador Alfonso y su mujer doña Berenguela en León, etc. *El conde Rodrigo Martínez en Campos*. Gutier Fernández, mayordomo. *Diego Muñiz*, merino en Carrión y en Saldaña. Pedro, obispo de Palencia.

La multitud de San Felices viéndolo y oyéndolo. Testigos: Cid, Bellid, Donaco, notario.

—Donación que hace el monasterio de San Zoil y á su prior Bernardo, y á los ancianos que allí sirven á Dios, Pedro Rey y su esposa Sancha Petrez, de las heredades que tienen en Becerril y en San Martín de los Álamos.

Feria sexta, día 15 de las kalendas de Noviembre, era 1178 (1140). Reinando el emperador Alfonso con su mujer doña Berenguela, en León, Toledo y Zaragoza. Conde Rodrigo Gómez, en Asturias. *El conde Osorio Martínez*, en Campos. *Diego Muñiz*, mayordomo y merino en Carrión y en Saldaña. Obispo de Palencia, Pedro. Confirman: García Gutiérrez, Don Boder, Pedro Isidoret, Don Richard. Testigos: Cid, Belid, Anaia. Pelagio, notario.

Poncio de Minerva, descendiente de Alfonso VI, como hijo de D. Beltrán, casado con la infanta doña Elvira, tan celebrado en el reinado de Alfonso VII como en el de Sancho II, y tan injustamente tratado por Fernando II de León; se titula conde de Saldaña y de medio Carrión¹. En 1200 aparece nada menos que el mayordomo real Gonzalo Rodríguez, de la familia de Castro, sucesor en el cargo y pariente de Rodrigo Gutiérrez y del noble Gustier Fernández, tutor y ayo (*nutritivus ejus*) del joven Sancho II, desempeñando á un mismo tiempo la tenencia de la mitad de Carrión, en la que continuó á lo que parece en los reinados de Enrique I y Fernando III, corriendo la otra mitad á cargo de un personaje no menos importante, de Alfonso Téllez (de Meneses) á quien pocos años después (1216) persiguió el de Lara en sus castillos de Montealegre y Villalba del Alcor, y á quien San Fernando encomendó en adelante la custodia de Córdoba recientemente conquistada¹.

Creemos demasiado elocuentes estos testimonios que pintan mejor que otro alguno la excepcional importancia de la Tierra de Campos en los siglos XII y XIII, para que intentemos ampliarlos con nuevos datos, acaso tan valiosos aunque también más conocidos. Si el espacio nos permitiera comentar los anotados, recordáramos que, así como Pedro An-

¹ Donación que hace Miguel, clérigo, al monasterio de San Roman de Entrepeñas, de sus heredades de Varajores, con seis fanegas de centeno. El prior acepta y le dá participación en los beneficios del monasterio.

San Román, 1 Febrero era 1209 (1171). Reinando Alfonso en Toledo y en Castilla. Don Fernando en Galicia, Obispo D. Raimundo en Palencia, José (?) en León. El conde Nunio teniente en San Román y Avia. *Conde Poncio en Saldaña y medio Carrión*. *Cantarino merino en Carrión*. Pedro merino en San Román.

² Renuncia de Pedro prior de San Zoil, con el consentimiento del camerario del derecho de nombrar clérigos en San Felices.

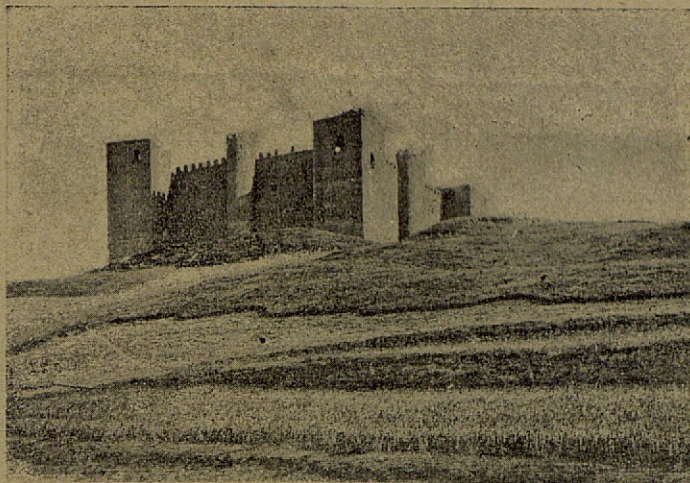
Hecha en el claustro de San Zoil el día tercero de Septiembre era 1238 (1200). Reinando Alfonso con su esposa la reina doña Leonor y su hijo D. Fernando en Toledo, etc. Arderico Obispo de Palencia. Alvaro Munio, alférez del rey. Gonzalo Rodríguez, *mayordomo real y poseedor de la mitad de Carrión*. Alfonso Téllez *poseedor de la otra mitad*. Guter Diego *merino mayor del rey bajo su mano en Carrión*. Rodrigo Pérez, merino. Martín Domínguez y Sancho *otro merino en Carrión*.

súrez, principal personaje de Alfonso VI, recibió el condado de Carrión, título de su preferencia, y el dominio sobre Campos en premio á sus servicios, así el privado de Alfonso VII, el conde Rodrigo Martínez ó Rodrigo Osorio, recibió su herencia por servicios no menos eminentes.

A ellos, á los que su privanza con el rey reunía los de su parentesco con don

Pedro Ansúrez ¹, á quien sucedió en el condado y en el gobierno de la Tierra de Campos.

En la guerra que precedió á la proclamación de Alfonso VII andaban revueltos é identificados los bastardos intereses del privado de doña Urraca con los del marido de esta señora, Alfonso de Aragón, que tenía en su poder Carrión y



CASTILLO DE MONTEALEGRE EN TIERRA DE CAMPOS

Aguilar de Campóo, y habría tenido Saldaña si la lealtad de Diego Muñiz lo hubiera consentido. No podían prevalecer por injustas las aspiraciones de D. Pedro Lara y de sus aliados. Triunfó el joven Alfonso con el auxilio de los nobles, y en esta lucha fué Rodrigo Martínez Osorio el campeón que sofocó en Palencia la rebelión de Lara y en Coyanza ² la de ciertos caballeros descontentos que pagaron bien cara su rebeldía. Leal y valeroso, dirigió la más afortunada de todas las correrías cristianas por la tierra de los moros hasta Cádiz, que sirvió de refugio á los aterrados islamitas, y cuando después de aquella campaña se coronó Alfonso en León como emperador, su privado Osorio recibió la villa de Amusco

en premio de tan dilatados servicios. Faltábale morir como había vivido, gloriosamente; y en Coria encontró la ocasión de arrancarse con sus propias manos una flecha que le hirió mortalmente en el pecho (1139). Avisado el emperador, que andaba de caza, lamentó ante sus caballeros la pérdida del caudillo y enaltecíó sus méritos, nombrando *cónsul de León* ³ á su hermano Osorio Martínez.

Desde esta fecha hasta la muerte de Alfonso VII (1157) debió durar la tenencia de Osorio en Carrión y en Campos. La funesta división que hizo el emperador de su reino entre sus hijos, dividió también la Tierra de Campos y separó en opuestos bandos á los nobles. Los Osorios siguieron el partido de D. Fernando, los Castros el de D. Sancho y el de su

¹ La condesa doña Mayor Pérez, hija de Pereansúrez, había casado con Martín Alonso, de la casa de Osorio.

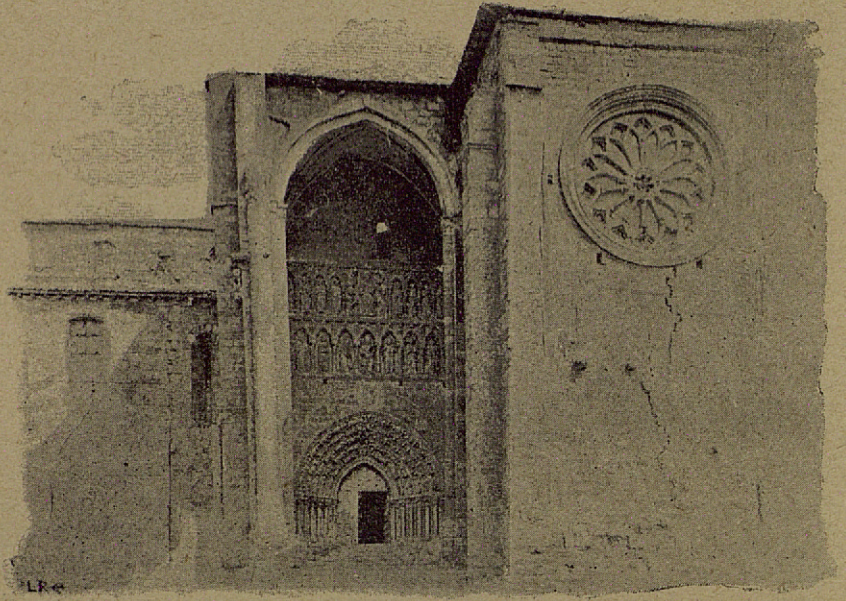
² Cerca de Valencia de Don Juan.

³ Así le llama la crónica, aunque en los documentos con que anotamos este artículo se les da á él y á su hermano el título de *Condes de Campos*.

hijo Alfonso VIII. Carrión y gran parte de Campos formó parte del reino de Castilla, donde recibió tenencias el conde Poncio, que, desdeñado por Fernando II, se puso al servicio de su sobrino Alfonso, que le distinguió con la herencia de los Osorios, figurando como conde de medio Carrión en 1171. Pocos años después, en 1175, era el conde Yunno quien desempeñaba este cargo ¹.

Acaso fuera este el último de los con-

des de Campos. Al menos, no hallamos por ninguna parte referencias de otros posteriores á Yunno; y estaba muy cercano el día en que robustecida la autoridad de los reyes, creciente el poderío de los concejos y de las cortes, y alejado después del triunfo de las Navas el temor de toda clase de invasiones agarenas, se hicieran innecesarios aquellos gobiernos militares y cuasi autónomos que ellos representaban. Había entrado el país en un



PÓRTICO DE LA IGLESIA DE VILLALCÁZAR DE SIRGA (PALENCIA)

período de desarrollo artístico é industrial, de que todavía se conservan recuerdos en templos y monumentos; como símbolo de paz y de cultura, había erigido

¹ Escritura de fundación del monasterio de Benevivere. Declara Diego Martínez Sarmiento (de la casa Sandoval), siervo de los pobres de Benevivere, fundador; patrono y señor del mismo lugar que da á la casa y hospital de Benevivere, y á D. Pascual, abad, y á los canónigos presentes y futuros la parte suya y de sus hermanos en el supradicho lugar. Cede además Villamuna, San Nicolás de Villafañe, San Martín de Modra, Villacastín y Becerrilejo; cuanto tiene, excepto San Andrés y Sandoval. Se reserva el patronato, en virtud de privilegio apostólico de Alejandro III, y establece la elección de abades, etc.

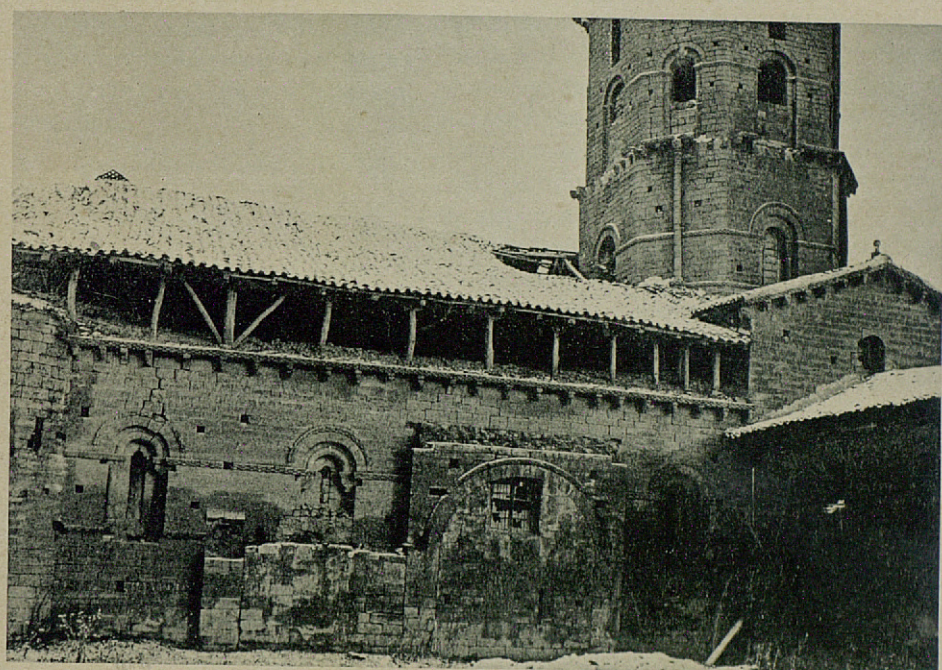
Benevivere VIII kalendas Setiembre era 1213 (1175). Reinando Alfonso con la reina doña Leonor. Cenebruno, arzobispo de Toledo. Raimundo, obispo de Palencia. Conde Yunno, dominando en Carrión. Rodrigo Gutiérrez, mayordomo del rey. Confirman: Conde Yunno, Conde Fernando. Siguen los testigos.

Alfonso VIII en Palencia la primera Universidad de España; por todas partes brotaban monasterios levantados á la fe y al estudio, y por todas partes disputaban la autoridad de los condes los poseedores, ya por compra, ya por donación real, de señoríos; nueva forma del derecho de propiedad que hacía innecesaria la existencia de intermediarios entre la nobleza naciente, genuinamente aristocrática, y los reyes.

Y fuera en las Cortes de Carrión de 1188 ó en las de 1192 ó fuera en el reinado de Fernando III, los condes habían de desaparecer, fraccionada ya su autoridad regional, en numerosos señoríos, indenes á toda jurisdicción si se exceptúa la del rey y el merino mayor. En el siglo XIII



ABADÍA DE HUSILLOS (PALENCIA)



Fotografía de Hauser y Menel.—Madrid

SAN MARTÍN DE FRÓMISTA (PALENCIA)

FACHADA DEL SUR.—SIGLO XI.

y durante el reinado de Fernando III, era tan amplio en Campos el dominio de los señores sobre sus pueblos, que eran ellos y no los reyes los que nombraban merinos y mayordomos ¹.

Al desaparecer los condes perdió la Tierra de Campos, en el concepto histórico; su personalidad de región y su carácter de provincia; fué en adelante una agrupación de Señoríos muy apetecibles, de villas de realengo y de behetrías de gran prosperidad. No es muy sensible la pérdida, porque al unirse para siempre Castilla y León, dejó de ser territorio fronterizo y pudo desarrollar su población y adquirir su riqueza monumental y artística un florecimiento de que fácilmente se dan cuenta el arqueólogo y el excursionista que atraviesan aquella comarca, esmaltada todavía de construcciones bizantinas y ojivales de los siglos XII al XVI.

A su enumeración debimos consagrar este artículo. Pero el deseo de exponer algunas consideraciones relativas al estado de la Tierra de Campos, desde la reconquista hasta el reinado de San Fernando, utilizando inéditos documentos, nos ha obligado á diferir aquel propósito para el número próximo.

FRANCISCO SIMÓN Y NIETO.

(Se continuará.)

1 Venta que hace el conde D. Gonzalo y su mujer la condesa Doña María á D. Suero, de la heredad de Cisneros, tierras, viñas, casas é iglesia y cuanto tienen hasta el día de hoy de abolengo "fuera ende la divisa," por 600 morabitanos. Hecha la carta el mes de Abril *V kal. Maii era 1263* (1225). Reinando el rey D. Fernando con la reina Doña Beatriz, etc. López Díaz, alférez del rey. Gonzalo Ruíz Girón, mayordomo del rey. Gonzalo Gonzalez de Ceballos, merino mayor. Testigos Rui Díaz y otros. *Don Efdro merino de la Condesa Doña Mayor*. Escrita la carta por D. Miguel escribano de la Condesa.

Donación que hacen el conde D. Gonzalo y la condesa Doña María su mujer al abad D. Domingo y al monasterio de Benevivere de la heredad de Cisneros y cuanto allí vendimos á D. Suero por 600 morabitanos "fuera ende la divisa," para que de allí en adelante no tenga ni nos ni nuestro linaje señorío alguno en aquella heredad. Era 1265 (1127). Reinando D. Fernando, etc., Lopez Díaz alférez del rey, Gonzalo Rodríguez mayordomo, García Gundisalio, merino. Rodrigo Rodríguez Giron. *Rodrigo Martin mayordomo de D. Rodrigo en Villasirga. Don Guillermo merino de D. Rodrigo.*

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

EL ESCULTOR ANTONIO ALSINA

EL nombre del joven escultor que encabeza estas líneas no es desconocido para el público, y merece un lugar en las páginas del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, á la que ha prestado servicios apreciables con sus trabajos. Forma con Belliure, Marinas, Parera, Querol y algunos otros, la reducida legión de artistas discípulos y sucesores de los Alvarez, Ponzano, Sansó, Bellver, Suñol y Valmitjana, gloria de la escultura española durante el presente siglo, algo injusto con las obras del cincel, menos populares, sin duda, que las de la paleta, en razón de su frío tecnicismo y de entrar menos por los ojos que ellas.

Alsina, como la mayoría de los escultores españoles, es catalán de nacimiento. Vivo de espíritu, dotado de voluntad tenacísima, hijo de una raza cuyo genio parece por la plástica corporeidad de sus ideas digno heredero del pueblo helénico, estima el citado artista la escultura como la más grande y completa de las manifestaciones de lo bello y á la misma se halla consagrado, sin más apoyo que su vocación fervorosa sostenida por el trabajo y la esperanza.

Sólo los que se han visto contrariados al emprender su carrera por razones de familia, sólo los que abandonados á sí mismos desde los primeros años de la juventud, han luchado sin desmayos, aunque no sin lágrimas, con las dificultades de la vida, y han conseguido á fuerza de constancia dar buena cuenta de su pretendida terquedad presentándose un día ante quienes les acusaran de caprichosos con obras aplaudidas en solemnes certámenes para decirles con serena modestia: *yo también soy alguien*, pueden calcular con justicia los esfuerzos de esos jóvenes que año en pos de año discurren por las academias y talleres, donde al tiempo que estudian ganan también el pan cotidiano y sueñan desde la obscuridad del aprendizaje en combatir por la reputación y por la gloria á la clara luz del sol.

Alsina es discípulo de Sansó, á cuyas manos le confió la tierna solicitud de su madre, deseosa de abrir á la inteligencia de su hijo los horizontes del arte bajo la dirección del bondadoso maestro, no menos acreedor á la admiración por sus obras, que al respeto por las cualidades de su carácter. El ilustre profesor de la Academia ha tenido y tiene discípulos que le honran y hasta tratan de imitarle, pero pocos que le enaltezcan tanto como Alsina y ninguno que menos se le parezca por el estilo ó la índole de sus obras.

Difícil sería trazar en esta ligera nota la lista de los numerosos trabajos ejecutados por el joven escultor desde la edad de veinte años, en que comenzó á distinguirse con una bella estatua de *Baco Joven*, notable por la gracia del modelado, hasta los treinta que cuenta al presente. Atraído á semejanza de muchos otros jóvenes por las grandiosas concepciones de la clásica antigüedad traducidas á las ideas cristianas por el arte del renacimiento, lanzóse con audacia en la primera Exposición nacional á que concurrió, la de 1887, con un magnífico grupo titulado: *Sacrificio de Isaac*, que obtuvo medalla de tercera clase, digno de elogio, en opinión de los inteligentes, no sólo por la ciencia del desnudo, sino también por la verdad conmovedora de la actitud y sobre todo por la expresión de las cabezas, sublime en la de Abraham, dulcemente resignada en la de su hijo.

Sigue á la anterior una estatua de *Ulises robando el paladión*, presentada al concurso abierto en 1888 para la plaza de pensionado en Roma por la sección de escultura, obra igualmente distinguida aunque menos afortunada. Gracias á los exclusivismos de escuela ó á pasiones de otro género, en que no podemos ni debemos entrar, Alsina, que había soñado con perfeccionar en Roma sus estudios, hubo de permanecer en Madrid. Acaso la decepción hirió su amor propio pero no quebrantó lo más mínimo su entereza de carácter, puesto que ni todos los que llevan el tirso están inspirados por el dios, ni muchos de los que van á Roma logran ver al Padre Santo.

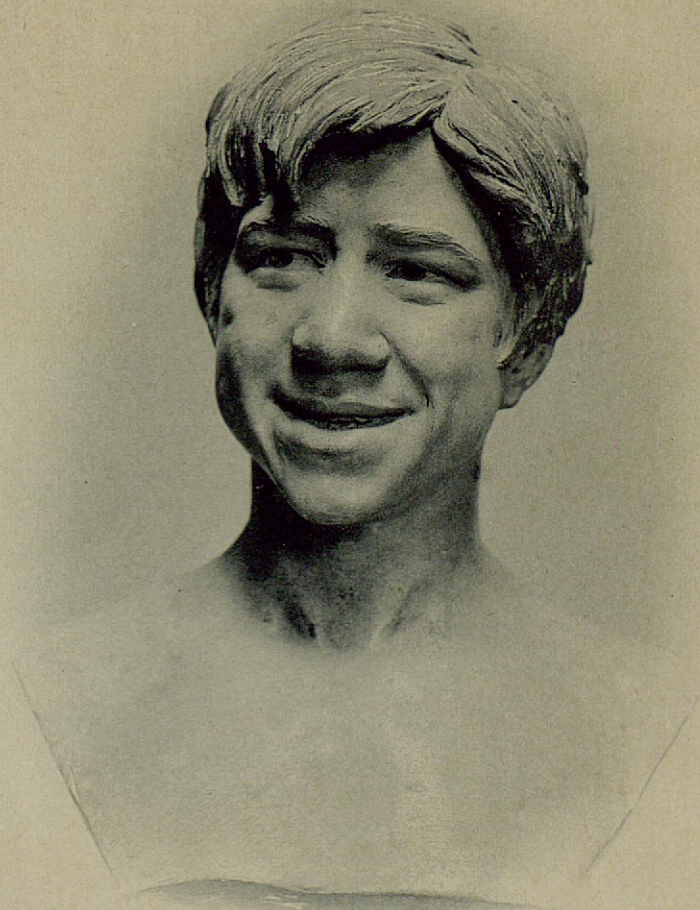
Sin ser vanidoso, tiene Alsina concien-

cia de su valer. Incapaz de la envidia, vicio de los caracteres femeniles é inferiores, conocedor como pocos artistas de que el trabajo, la voluntad, la fe en el porvenir hacen verdaderos milagros, no desmayó con los obstáculos, antes al contrario, sintió con ellos aumentar sus energías, y después de brillantísimos ejercicios ingresó por la estrecha puerta de la oposición en el profesorado de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Como recuerdo de aquel acto académico, dejó Alsina un hermoso bajo-relieve inspirado en el gusto del renacimiento español, que representa una espléndida bacante con la copa en la mano, coronada de pámpanos y brotando entre bien dispuestas hojas de parra. El realismo del motivo, cualidad muy marcada en las obras de este artista, corre parejas con la gracia y el brío de la ejecución, las cuales bastarían por sí solas para acreditarle entre los modernos maestros de este género difícil.

Ocupado en la perpetua faena de su taller y de su cátedra, desconoce Alsina las prácticas más elementales de la vida y padece distracciones verdaderamente infantiles. Todavía recuerda el que esto escribe que al terminar su primer mes de profesorado, hubo el director de la Escuela de emprender una verdadera exploración para averiguar la morada del artista con objeto de entregarle su paga, pues Alsina pensaba de buena fe que en los meses de verano no tenía á ella derecho y no se había preocupado de hacerle saber sus señas.

Pertenecen á dicha época los preciosos bustos de los señores Recour, admirables de parecido y maravillosos de expresión; dos preciosas *gárgolas* de estilo gótico existentes en el monasterio de Fresdelval, de que se ha ocupado con elogio el señor Balaguer en sus hermosas *Cartas sobre Burgos*; un buen retrato en yeso del marino Peral, notable por su modelado, sin contar otras obrillas donadas por el autor al museo de su Escuela, donde figuran dignamente por su ejecución primorosa, entre ellas un jarrón que representa á Perseo libertando á Andrómeda, merecedor de ser fundido en bronce.

Los trabajos de más empeño hechos



ESTUDIOS EN BARRO DE D. ANTONIO ALSINA

Fotografía de Hauser y Menet.—Madrid

hasta ahora, son, sin embargo, el proyecto de sepulcro á Colón, merecedor, hace tres años, del *accessit* otorgado por la Academia en competencia con el arquitecto Mérida, premiado por la misma, y su estatua *El Cautivo*, obra de dimensiones grandiosas, concebida con audacia, ejecutada con brío, estudiada con detenimiento, pero tan mal instalada en la última Exposición, que apenas pudo verla algún curioso y de seguro la miraron con ojos distraídos los jurados, quienes la apreciaron sólo á medias.

La lápida sepulcral consagrada á la memoria del malogrado pintor Jover debe ser mencionada con elogio. Apartado de la rutina de esos mausoleos de mal gusto plaga de nuestros desolados cementerios, donde el mercantilismo industrial reina con sus vulgaridades ostentosas tan caras á la burguesía madrileña, la mencionada lápida consta sólo de preciosa paleta rodeada de una guirnalda labrada con elegante buen gusto, trabajo digno á la vez del artista muerto y del vivo, que se profesaron en vida amistad sincera y tierna.

Los medallones de Santa Teresa y de Tirso de Molina destinados á la fachada principal del palacio de Bibliotecas y Museos nacionales son merecedores también de encomio por su mucho carácter. Severo el de la santa doctora como cumple á la mística austeridad de su vida; grave, sin dejar de ser atractivo, el del ilustre dramaturgo gloria de la orden mercenaria, y regocijo de la escena española, ha sabido Alsina consignar en dichos medallones el espíritu de aquellos memorables personajes, ya que sus retratos verdaderos, por lo menos el de Tirso, ofrecen hartos reparos á la crítica.

El concurso abierto por la diputación provincial de Oviedo con objeto de levantar un monumento á Pelayo en los mismos lugares donde inició este célebre personaje la gloriosa epopeya de la reconquista, ofreció nueva ocasión á Alsina de manifestar sus relevantes facultades para el arte grande, si bien la premura del plazo le impidió presentar completo su proyecto, del que sólo pudieron apreciar los jurados la magnífica estatua

del heroico y cristiano rey de Asturias, que mereció unánimes elogios entre las buenas de aquel concurso, declarado desierto, como tantos otros, hasta que Dios quiera.

Digno de figurar al lado de las ya citadas obras, es también el monumento conmemorativo dedicado por el benemérito instituto de la guardia civil al generoso marqués de Vallejo, en testimonio de gratitud por la gratuita cesión de los terrenos de que era propietario en el inmediato pueblo de Valdemoro, donde ahora se levanta el magnífico colegio de guardias jóvenes. Consiste en una elegante gradería sobre la cual se levanta modesta columna rodeada de sobrios atributos y coronada por el bien esculpido busto del filantrópico marqués, cuya memoria vivirá eternamente en el corazón de los individuos de aquel cuerpo.

Los lectotes del BOLETÍN conocen la medalla de Churruca. No nos cumple juzgarla á nosotros bajo el punto de vista artístico, pues con ser muy estimable, tenemosla por la más débil de las obras de nuestro consocio, que como único dato consultó al trazarla una mediana estampa de reducidas dimensiones dibujada de perfil en los comienzos del siglo.

Los dos grabados intercalados en el texto, que titulamos, *cabezas de estudio*, pueden figurar sin desventajas en el género gracioso con las producciones de otros maestros. Modeladas en barro, nada recordamos haber visto más acabado que estas lindas cabezas, notables por la finura de dibujo, por la gracia de la expresión y por el movimiento de los rasgos, llenos de animación y de vida. Alsina ha sorprendido en ellas la verdad del natural, pero acentuando lo que en el natural hay siempre indeciso ó en demasía movable. El grabado nos da idea aproximada del mérito de estas obrillas labradas con feliz inspiración por la mano de un artista capaz de trasladar al barro, sin caer en la caricatura, la bulliciosa carcajada del adolescente y la plácida sonrisa del niño, porque también él es un niño en quien las luchas de la vida, las vigiliias del trabajo, los estímulos de la pasión, las decepciones de la juventud, no han logrado hacer-

le perder en la edad viril la confianza en los hombres, ni turbado con negros pesimismo la serena observación de la vida, ni puesto en tela de juicio el íntimo convencimiento de que sobre las pequeñas miserias de la existencia hay como compensación en la vida del artista un mundo ideal lleno de bondad, de verdad y de belleza inagotables é infinitas.

Alsina desempeña desde hace pocos meses una cátedra en la Escuela de Artes y Oficios de Villanueva y Geltrú, donde según nuestras noticias trabaja con empeño en una obra destinada á la venidera Exposición nacional, en que de seguro mantendrá y hasta logrará aumentar el buen nombre de que goza.

ANGEL STOR.

BIBLIOGRAFIA

ESPAÑA Y PORTUGAL

REPARACIONES HISTÓRICAS

La prensa se ha ocupado estos días con grandes elogios de una nueva obra de nuestro distinguido amigo D. Antonio Sánchez Moguel, que lleva el título con que encabecemos estas líneas.

Entre los diferentes artículos publicados, figura uno del general D. José G. de Arteche, inserto en *El Imparcial* del día 13 de Junio último, y de él tomamos los siguientes párrafos, que condensan el juicio que hemos formado de tan interesante trabajo.

Acaba de ver la luz pública un libro, el que con el título de *Reparaciones históricas* ha escrito el catedrático de la Universidad central D. Antonio Sánchez Moguel, llamado, como ahora se dice, á producir sensación en las dos naciones que se dividen el dominio de nuestra Península. La intención patriótica que ese libro informa, la profundidad de las ideas vertidas en él, y lo ameno, á la par que instructivo, de su fondo y de su estilo, le prestan un valor literario que puede, con efecto, favorecer las tendencias de conciliación que de algún tiempo á esta parte cabe observar en uno y otro país entre los reinícolas, permitaseme la palabra, de Portugal y de España.

El Sr. Sánchez Moguel tiende precisamente á convencer á los portugueses de que ni ahora ni nunca han podido ver en los españoles, y menos en nuestros soberanos, los desdenes, mala voluntad y rigores que se han forjado en su acalorada y recelosa imaginación. Amante de aquel país, á punto de haberse hecho aquí proverbiales sus aficiones lusitanas, la ha estudiado detenidamente en las varias ex-

pediciones que, sin otro objeto, ha hecho á él, y ha podido comprobar, así como los perjuicios que suponía, el giro reciente que se verifica en los de muchos, y la consistencia de las ideas de conciliación, verdaderamente patrióticas, que van arraigando en las clases más ilustradas, en el mundo científico, sobre todo, y literario del reino portugués. Y siendo las glorias, que pudiéramos decir peninsulares, comunes, no pocas veces, á las dos naciones, nuestro académico de la Historia ha procurado no deslindarlas, como han hecho otros, excitados quizá por imprudentes controversias, sino amalgamarlas, para así concentrar en una general las aspiraciones más legítimas de ambas. Ha discurrido en eso con la lógica que distingue á todos sus escritos y con un patriotismo tanto más laudable cuanto que no le ha impedido hacer resaltar, con las excelencias del carácter español, la incansable labor que han sabido imponerse nuestros compatriotas para apretar los lazos de la naturaleza, y como acabamos de indicar, fundir en uno los intereses morales y materiales de las dos monarquías.

Quince, hemos dicho, son los capítulos que contiene el libro: "La fuente de los amores", "La reina Santa de Portugal", "España y Camoens", "Crónica de D. Pedro I de Portugal", "El sepulcro del doctor eximio", "Portugal y Felipe II", "Os filhos de D. Joao I", "La coronación de Inés de Castro", "Doña Blanca de Portugal", "Historia de un libro", "El primer conde de Ficallo", "Religión y patriotismo", "Fray Luis de Granada en Portugal", "El infante D. Enrique", y por último, "Nuño Alvarez Pereira".

Esta lista da á conocer, mucho mejor que nosotros pudiéramos decir, la variedad de asuntos que se toman en cuenta, se examinan y discuten en el libro del Sr. Sánchez Moguel; qué de investigaciones habrá debido hacer para darles el carácter histórico que ofrecen y reflejar en él con toda exactitud el sentido político, altamente patriótico, en que se ha inspirado su sabio autor, y qué de esfuerzos para entregado á labor tan ardua, necesitada de asiduas visitas á los diferentes archivos y monumentos de Portugal y España, llevarla á cabo de la manera brillante que demuestra su tan feliz como importantísimo escrito.

* * *

Pro Patria, Cuaderno VII, correspondiente al mes de Julio.—Esta importante publicación, dirigida por nuestro distinguido compañero D. José Marco, contiene trabajos literarios de los Sres. Benot, Balaguer, Portal, Pedreira, Marqués de Heredia, Seryadoso, Zahonero, Carjat. Socucho, el Conde de las Navas, Enseñat y otros conocidos publicistas de reconocido mérito.—A.